

La Consejería de Familia, Juventud y Política Social y la Asociación Movimiento contra la Intolerancia firman un acuerdo de colaboración

La Comunidad de Madrid financiará programas de prevención de la violencia y de apoyo a personas que sufren discriminación

- El convenio también contempla acciones formativas y actos que refuercen todas las acciones emprendidas
- La Real Casa de Correos se iluminará de azul esta noche para conmemorar el Día Europeo de las Víctimas de Crímenes de Odio

22 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Asociación Movimiento contra la Intolerancia para poner en marcha programas de prevención de la violencia, un servicio de apoyo a las víctimas del odio y la discriminación, acciones formativas y actos públicos que refuercen todas estas acciones. La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, y el presidente de la entidad, Ernesto Ibarra, han rubricado el acuerdo, que supondrá una inversión de 50.000 euros desde el Gobierno regional

La consejera ha explicado que Movimiento contra la Intolerancia “es todo un referente en esta materia”, y ha agradecido “su colaboración y activo papel social durante los 30 años que lleva defendiendo los Derechos Humanos y las libertades fundamentales”. Dancausa ha subrayado que la Comunidad de Madrid seguirá apostando por todas aquellas iniciativas “que luchen contra la discriminación, el racismo y la xenofobia”.

Este acuerdo de colaboración se ha sellado coincidiendo con el Día de Europeo de las Víctimas de Crímenes de Odio, que conmemora la matanza de Oslo y Utoya, en Noruega, sucedida el 22 de julio de 2011 y en la que fueron asesinadas 77 personas.

La Real Casa de Correos, sede del Gobierno autonómico, se iluminará hoy de azul para recordarlas, condenar el odio y promover e impulsar la tolerancia. De la misma manera, la Asamblea de Madrid, estaciones de Metro y varios ayuntamientos se alumbrarán para sensibilizar y censurar cualquier acto de discriminación.